



OFICIO N° 32577885 /2026.

Posadas, 20 de Marzo de 2026.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 133223/2025 GONZALEZ PIO ORLANDO S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón divorcio de los cónyuges Gonzalez Pío Orlando, D.N.I. N° 35.016.104, y Da Rosa Analia Yanet, D.N.I. N° 36.060.724, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta 01, Tomo I, Folio N° 025, año 2016, celebrado en Itacaruaré, Provincia de Misiones en fecha 15 de Febrero de 2016.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 28 de Noviembre de 2025. Y VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO...FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción, decretando el divorcio de los cónyuges Gonzalez Pío Orlando, D.N.I. N° 35.016.104, y Da Rosa Analia Yanet, D.N.I. N° 36.060.724, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta 01, Tomo I, Folio N° 025, año 2016, celebrado en Itacaruaré, Provincia de Misiones en fecha 15 de Febrero de 2016. 2 (Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del

Código Civil y Comercial de la Nación. 3 4 5 6 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio y/o copia certificada.. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE." Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo petitionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
DN: cn=PERONI Fabiana
Date: 2026.03.20 13:07:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

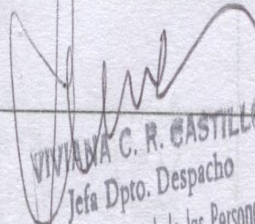
Registro 30

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Julio de 20 26, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 807-1-26 2577885 de fecha

..... 277505 362
en Expte Nº 133223 / 7025 Gonzalez, Pío
Alcance Similario

.....
de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n.º 03, folio 132, Año 2026
Trámite


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

025

I	01	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Itacuarari, Misiones
República Argentina, a 15 de Febrero
de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GONZALEZ
Rio
Oclando
con
DA ROSA
Analia
Janet

Pio Oclando, GONZALEZ
Edad 24 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Compañon de la Sierra
domiciliado en Paraje La Cruz Santa Maria Doc. Ident. 35.016.104
Hijo de Roberto Daniel Jesús, GONZALEZ
nacionalidad Argentina profesión Pensionado
y de Marisa BRONSTRUP
nacionalidad Argentina profesión Amade casa
domiciliados en La Cruz, Santa Maria

NOTA Referencia
Para al Folio
No 105:

ARANCELADO
Ley XXI - N° 25
(Artículo Ley 3262)
Corresponde a la tasa
Art. 64 Punto II inciso III

Analia Janet, DA ROSA
Edad 24 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Leandro N. Alem, Misiones
domiciliada en Calle Julio R. El P. Progreso, Itacuarari Doc. Ident. 36.060.724
Hijo de Tomatin, DA ROSA
nacionalidad Argentina profesión changarin
y de Teresa, GONZALEZ
nacionalidad Argentina profesión Amade casa
domiciliados en Barrio EL Progreso, Itacuarari

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Fabiana Janesa DA ROSA 36.060.817 Edad 22 años
Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio El Progreso, Itacuarari
Tomatin Misael MEDINA Doc. Ident. 36.458.580 Edad 21 años
Estado Soltero Profesión Oleros Domicilio Paraje Las Vedregas, Itacuarari

Los contrayentes: "NO HAN HECHO PACTO DE CONVIVENCIA" Leida el Acta la firman conmigo los contrayentes y Testigos antes nombrados

[Handwritten signatures]



MIRANDA BLANCA ROSA
De la Tasa
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 25 — Acta N° 1 =

= PROTOCOLIZADO: Libro N° 3 — Folio N° 132 — Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° 207-2-2026. Oficio N° 25.785/26 de Fecha 20.03.2026.

Venido del Juzgado de Familia N° 2. Secretaría Única.

Con Asiento en ROSADAS. Provincia MISIONES. País Argentina.

Autos Caratulados: EXPTE. N° 123223/2025. — GONZALEZ Pío ORLANDO

S/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

GONZALEZ Pío ORLANDO. D.N.I. N° 25.046.104. y DA ROSA

ANALIA JANET. D.N.I. N° 30.060.324.

Fecha de Fallo: 23 de Noviembre 2025.

Fdo. DRA. KIEZKA Elisabeth. Juez Fdo. PERONI FABIANA GRACIELA Secretario

Posadas, Misiones. A. de. Abril. de. 2026.



ELOISA VALLI SUSA
Jefa de Of. Idoneidad
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 14 de abril de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 133223/2025 GONZALEZ PIO ORLANDO S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 14.04.2026 09:46:03